

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2018/2019**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500055			Créditos ECTS
				6
Denominación (español)	DERECHO MERCANTIL			
Denominación (inglés)	COMMERCIAL LAW			
Titulaciones	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
Centro	FACULTAD DE FINANZAS Y TURISMO			
Semestre	2	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Marco Jurídico y Fiscalidad			
Materia	Derecho de la Empresa			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Sandra Velázquez Vioque	11	velazque@unex.es		
Área de conocimiento	Derecho Mercantil			
Departamento	Derecho Privado			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
<b>Competencias básicas y generales:</b>				
<p>CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.</p> <p>CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.</p> <p>CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.</p> <p>CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.</p> <p>CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.</p> <p>CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.</p> <p>CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)</p> <p>para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>				

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias transversales:**

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis  
 CT12 - Habilidad en las relaciones personales  
 CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales  
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica  
 CT15 - Compromiso ético en el trabajo  
 CT16 - Trabajar en entornos de presión  
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo  
 CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones  
 CT2 - Capacidad de organización y planificación  
 CT22 - Motivación y compromiso por la calidad  
 CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales  
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
 CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera  
 CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio  
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones  
 CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

**Competencias específicas:**

CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos económicos.  
 CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones  
 CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.  
 CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.  
 CE53 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.  
 CE54 - Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

Facilitará al alumno el conocimiento básico del Derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos- valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.  
 Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.

**Temario de la asignatura**

**I. INTRODUCCIÓN**

**TEMA 1.- CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.-** 1. La formación histórica del Derecho Mercantil.- 2. Concepto y contenido del Derecho Mercantil.- 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- 4. La protección al consumidor.

**TEMA 2.- EMPRESA Y EMPRESARIO.-** 1. El concepto de empresa.- 2. Empresario y actividad empresarial.- 3. El conjunto de elementos integrados en la empresa.- 4. Establecimiento principal y sucursales.- 5. La Empresa como objeto de negocios jurídicos.- 6. El empresario.- 7. El empresario individual: concepto, requisitos, capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad

empresarial.- 8. Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada.- 9. Estatus y responsabilidad del empresario.

**TEMA 3.- ESTATUTO DEL EMPRESARIO.-** 1. La competencia: consideraciones generales. El principio de libertad de competencia. El principio de corrección en el tráfico: la competencia desleal.- 2. El derecho sobre los bienes inmateriales: introducción. Signos distintivos. Patentes. Modelos de utilidad. Protección del diseño industrial. Otras modalidades de protección.- 3. La propiedad intelectual.- 4. El deber contable de los empresarios: planteamiento. Libros y cuentas anuales. Verificación de la contabilidad.- 5. El deber de publicidad formal: el Registro Mercantil. Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

**TEMA 4.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA.-** 1. Concepto y elementos.- 2. La fundación de la S.A. Posición jurídica de los fundadores.- 3. Las aportaciones sociales.- 4. Las prestaciones accesorias.- 5. Las acciones.- 6. Órganos de la S.A.- 7. Trámite de modificación de estatutos.

**TEMA 5.- LA SOCIEDAD LIMITADA.-** 1. Concepto y caracteres.- 2. La fundación de la S.L. – 3. Las participaciones sociales.- 4. Órganos de la S.L. – 5. La Sociedad Limitada Nueva Empresa.

**TEMA 6.- EMISIÓN DE OBLIGACIONES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.-** 1. Las obligaciones. Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas. Particularidades de la emisión de obligaciones por sociedades no anónimas.- 2. Modificaciones estructurales.- 3. Extinción de sociedades mercantiles: liquidación y extinción de la sociedad.

### III. INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL TRÁFICO MERCANTIL

#### 1. *Títulos valores*

**TEMA 7.- TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS VALORES. LETRA DE CAMBIO Y OTROS TÍTULOS VALORES-** 1. Concepto y características.- 2. Clasificación.- 3. Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, a la orden y al portador.- 4. Concepto y caracteres de la letra de cambio.- 5. Emisión y requisitos formales.- 6. Transmisión de la letra de cambio: el endoso y otros medios de transmisión.- 7. La aceptación.- 8. El aval cambiario.- 9. El pago.- 10. La letra no atendida.- 11. El cheque. 12.- El pagare.

#### 2. *Obligaciones y contratos mercantiles*

**TEMA 8.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES. CONTRATOS DE TRANSMISIÓN.-** 1. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles.- 2. La compraventa mercantil. Régimen de ventas al consumo. Las compraventas internaciones. Compraventas mercantiles especiales.- 3. Contrato de suministro.- 4. Contrato estimatorio.- 5. Transferencia de créditos no endosables.- 6. Permuta mercantil. Nuevas modalidades de permuta.

**TEMA 9.- TRANSPORTE, DEPÓSITO, PRÉSTAMO. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. GARANTÍAS MERCANTILES.-** 1. Contrato de transporte mercantil. 2. Depósito mercantil.- 3. Contrato de préstamo mercantil.- 4. Contrato de comisión.- 5. Contrato de agencia.- 6. El contrato de mediación o corretaje.- 7. Otros contratos de colaboración entre empresas.- 8. Contratos mercantiles de garantía.

**TEMA 10.- CONTRATOS FINANCIEROS. SEGUROS. OTROS CONTRATOS MERCANTILES.-** 1. Las entidades bancarias. La contratación bancaria: operaciones y servicios bancarios.- 2. Los mercados de valores y su organización. Mercado primario. Mercados secundarios. Empresas de servicios de inversión. Otras entidades y actividades relacionadas con el mercado de valores. La Comisión Nacional de Mercados de Valores. Principales contratos en los mercados de valores. 3. El seguro: conceptualización y función económica. Clases. Régimen jurídico de los diferentes contratos de seguro. Planes de pensiones.- 4. Otros contratos mercantiles.

#### IV. CRISIS ECONÓMICA DE LA EMPRESA

**TEMA 11.- EL CONCURSO.-** 1. El Derecho concursal: planteamiento y caracterización general.- 2. Principios de la Ley Concursal.- 3. Declaración de concurso: presupuestos.- 4. La administración concursal.- 5. Efectos de la declaración del concurso.- 6. Determinación de las masas activa y pasiva.- 7. Fases de convenio o liquidación.- 8. Calificación y conclusión del concurso.- 9. Situaciones transitorias.

#### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Tota I	GG	SL	TP	EP
1	8	3			5
2	10	4			6
3	14	3	2		9
4	20	4	2		14
5	10	4			6
6	20	4	2		14
7	14	2	4		8
8	14	6			8
9	14	6			8
10	14	6	2		6
11	10	2	2		6
<b>Evaluación del conjunto</b>	2	2			
<b>TOTAL</b>	150	46	14		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Sistemas de evaluación

##### A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1º.- Este sistema se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre.

2º.- El examen final será tipo test. La valoración del examen será de hasta el 80% de la calificación total.

3º.- La evaluación continua (asistencia a clase, participación en actividades presenciales, trabajos de exposición, investigación y prácticos, etc.) representará hasta el 20 % de la calificación final. Se especificará al inicio del semestre las actividades concretas que el alumno habrá de realizar para poder alcanzar este 20%.

##### B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL:

Con el objetivo de dar cumplimiento al punto 6 del Artículo 4 de la "normativa de

evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura" (DOE de 12 de diciembre de 2016), aquel alumno que no desee acogerse al sistema de evaluación propuesto, lo comunicará por escrito al profesor durante las tres primeras semanas del semestre. En este caso, el examen representará el 100% de la nota final.

### Metodologías Docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje

Identificar las responsabilidades de los distintos tipos de empresarios, el funcionamiento de los órganos sociales, así como las operaciones societarias de transformación, fusión y disolución, con sus consecuencias jurídicas.

Identificar las obligaciones y derechos de las partes cuando pactan o libran un contrato o documento mercantil.

Conocer y declarar la situación de iliquidez o insolvencia que la Ley atribuye a la situación concursal.

Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores.

### Bibliografía y otros recursos

- MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (Directores): *Lecciones de Derecho Mercantil*, I y II, Ed. Aranzadi, Cizur Menor.
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ GUILARTE, J.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- BERCOVITZ, A.: *Apuntes de Derecho Mercantil*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor.
- VICENT CHULIÀ, F.: *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. (Coordinador): *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Tecnos, Madrid.
- VEGA VEGA, J.A.: *Sociedades de Capital*, 2ª ed., UNEX, Cáceres, 2014.

Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, entre otros.
2. Asimismo consultará online revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.

### **Horario de tutorías**

El horario de tutorías oficial se publicará en la puerta del despacho del profesor cuando sea aprobado por el Departamento.

### **Recomendaciones**

- 1<sup>a</sup>) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no memorizar conceptos si previamente no se han comprendido.
- 2<sup>a</sup>) Es imprescindible la asistencia a clase y la participación en las demás actividades presenciales y no presenciales que se programen.
- 3<sup>a</sup>) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso y asistir a tutorías con el profesor.
- 4<sup>a</sup>) Se recomienda participar en las actividades voluntarias que se programen.
- 5<sup>a</sup>) Es conveniente consultar la bibliografía recomendada para ampliar puntos de vista sobre las diferentes instituciones jurídicas objeto de estudio
- 6<sup>a</sup>) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente filtrar la información y buscarla en fuentes solventes, científicas y serias.